

que unen á una salud floreciente un exterior respetable, un hombre de Estado, un tanto bromista, pronunciaba estas palabras: «He ahí, seguramente, la fuerza bruta más hermosa que hay en Europa.»

Mas prescindiendo de todo espíritu de sátira, obedecer á los jefes es el gran principio aceptado por el Parlamento. Se puede cambiar de jefe si se quiere, para elegir otro, pero mientras se sirve bajo el número primero es preciso obedecer al número primero, y se necesita obedecer al número segundo desde el momento en que se ha pasado á su campo. Si no se procede así, la pena que en castigo se recibe es la impotencia; no sólo se contemplará al que tal hace incapaz de hacer el bien, sino que no podrá hacer nada en absoluto. Si cada miembro de los Comunes obrase separadamente en el sentido que cree mejor, habría 657 enmiendas en cada moción, y ni la moción ni las enmiendas pasarían.

Desde el momento en que se ha comprendido bien que la Cámara de los Comunes es ante todo una asamblea electoral, es preciso admitir que la existencia de los partidos es indispensable. Jamás ha habido elecciones sin partidos. ¿Se puede acaso hacer ingresar un niño en un asilo de huérfanos sin intrigar un poco? ¿No estamos viendo aún en esos sitios, anuncios ó banderas que tienen escritas estas palabras: «Votad por el huérfano A...» ó «votad por el huérfano B...» y á los partidarios de cada uno de esos huérfanos trabajar por el suyo? Lo que en esas circunstancias tan poco importantes ocurre, debe ocurrir, con mayor razón, cuando se trate de elecciones que á menudo se repiten, y que tienen un objetivo tan grave como elegir gobernantes. La Cámara de los Comunes está siempre virtualmente llamada á hacer esas elecciones; á cada

momento puede tener que elegir ó derribar á un ministro; por lo tanto, el espíritu de partido es de su esencia, es la carne de su carne, el alma de su alma.

En segundo lugar, aunque los jefes no posean ya el amplio patronato que tenían en el siglo último, y que les permitía corromper á los diputados, tienen todavía un arma más fuerte que la corrupción; pueden intimidar á la Cámara con la amenaza de disolverla. Tal es la causa secreta que da cohesión á los partidos. Mr. Cobden ha dicho, con razón, que jamás había podido descubrir el momento en el cual, según la opinión de sus miembros, debía el Parlamento disolverse. A menudo les había oído decir que estaban prontos á votar sobre cualquier otro asunto, pero jamás se ponían aquél como cuestión. En suma: una asamblea, para llegar á conseguir resultados, debe ofrecer un cuerpo compacto de individuos que estén decididos á votar conformes; esos individuos se *reclutan* por medio de la adhesión respetuosa que inspiran ciertos personajes, ó bien los principios que estos personajes representan; pero lo que hace y mantiene la unión entre sus partidarios es el temor; temen que sus jefes, ante votos hostiles, no les arrebatan rápidamente el derecho de votar.

Lo que he indicado en tercer lugar, quizá parezca extraño: después de haber demostrado que el sistema de los partidos es indispensable para la existencia del gobierno representativo, acaso parezca singular añadir, que lo que hace la fuerza misma de esta organización, lo que la hace fecunda, es que los miembros de los partidos no son muy ardientes. El partido, en su conjunto está lleno de calor, pero los miembros que comprende son bastante fríos. Si fuese de otro modo, el gobierno parlamentario resultaría el más deplorable de los gobiernos, sería un gobierno de sectarios. El

partido que estuviese en el poder extremaría las conclusiones de sus oradores, todas sus doctrinas serían tomadas á la letra y llevadas hasta el abuso. Pero los miembros del Parlamento inglés que se alistan en los partidos no se apasionan hasta ese punto. Son whigs, ó radicales, ó tories, pero son además de eso ingleses, y como ha hecho notar el padre Newman, censurando á nuestros conciudadanos, son «dificiles de levantar al nivel del dogma». No gustan de extremar las doctrinas de sus partidos hasta los límites de lo imposible.

Muy al contrario, la mejor manera de dirigir á los ingleses con éxito, según la experiencia lo ha demostrado, es afectar moderación, aun á costa de la lógica. No es raro oír decir cosas de este género: «Sin someternos á esa doctrina, según la cual  $3 + 2$  son  $5$ , y aunque el honorable miembro Mr. Bradford haya apoyado esta doctrina con argumentos muy serios, sin embargo, con el permiso del comité, creo poder afirmar á mi vez que  $2 + 3$  no son  $4$ , lo que espero constituirá una base suficiente para las muy graves proposiciones que me voy á tomar la libertad de someterle.»

Tal es, sobre poco más ó menos, el lenguaje que emplean la mayoría de los miembros de la Cámara de los Comunes. Las gentes de negocios gustan, por lo común, de una semiclaridad. Durante toda su vida, se han visto envueltas en una atmósfera de probabilidades y de dudas, en donde nada era perfectamente claro, donde había probabilidades para muchas eventualidades, donde podía hablarse en sentidos muy diversos, y donde, sin embargo, era necesario resolverse á optar por alguna cosa determinada á que habría que adherirse. Resultan, pues, encantados con un lenguaje un tanto cubierto de brumas. Lejos de parecerles la circunspección y la vacilación una prueba de debili-

dad, ven en ella, por el contrario, el signo de un espíritu positivo. Se han enriquecido por medio de ciertos actos, cuyos motivos filosóficos jamás habrían podido explicar, y todo lo que piden, es que se les presenten conclusiones fijas y moderadas, que puedan repetir cuando se les interrogue; quieren argumentos que no sean completamente abstractos, argumentos cuya abstracción está como situada y disuelta en la vida práctica. «Me parece—decía un día cierto jóven un poco exigente—, me parece que Peel jamás apoya sus argumentos.» Precisamente por eso Roberto Peel ha sido el mejor jefe que ha tenido en nuestros días la Cámara de los Comunes; justo es, en efecto, que los argumentos se despojen de toda su rigidez siempre que se mantenga su sustancia.

Por otro lado, bajo nuestro sistema de gobierno, los jefes de la Cámara mismos no gustan, en general, llevar demasiado lejos sus conclusiones. Viven en contacto con la realidad. Una oposición, cuando llega al poder, se encuentra á menudo en la situación de un especulador en el momento de los vencimientos. Los ministros necesitan mantener sus promesas y se ven perplejos. Han dicho que los asuntos iban de tal manera, y que si estuvieran en el poder, irían de tal otra. Pero en cuanto se han dedicado á recorrer los documentos judiciales y á conversar con el subsecretario permanente, quien conoce todos los puntos espinosos, y que, sin faltar nunca al respeto es inquebrantable en sus opiniones, pronto empiezan á vacilar un poco. Seguramente es preciso que se decidan á hacer alguna cosa; el especulador no puede olvidar sus letras, y la antigua oposición, cuando está en su puesto, no puede tampoco olvidar las frases que ha lanzado y que sus admiradores van repitiendo aún en el

país con el correspondiente calor. Pero del propio modo que el negociante dice entonces á sus acreedores: «¿No podrá usted tomar un pagaré á cuatro meses?» así el nuevo ministro dice al subsecretario permanente: «¿No podría usted indicarme un término medio? Evidentemente me he comprometido con palabras que he vertido en las discusiones; jamás se me ha acusado de sacrificar mi deber al vano deseo de parecer consecuente; sin embargo, etc., etc.» Y, por último, se imagina un término medio que se parece, hasta donde sea posible, á lo que la oposición se proponía hacer, pero que en realidad, es sencillamente lo que piden los hechos necesarios, los hechos que parece han elegido domicilio de por vida en las oficinas del ministerio, con tal y tan grande tenacidad estos hechos se imponen.

Entre los medios de asegurar la moderación en un partido, el mejor es buscar, para componer ese partido, hombres dispuestos á ser por naturaleza moderados, circunspectos y casi timoratos; otro medio es que los jefes del partido, que son más avanzados, se encuentren, hasta donde sea posible, en contacto con el mundo de los negocios tal cual es. El sistema inglés satisface esas dos condiciones; da á la organización de los partidos la virtud que hace á esta organización permanente y el gobierno de los partidos posible: esta virtud indispensable es la suavidad.

Sin embargo, todos esos expedientes, por excelentes que sean para evitar los defectos que entrañan la impotencia de un club ordinario ó de un consejo trimestral, no bastarán para permitir á la Cámara de los Comunes gobernar á Inglaterra. Una Asamblea de representantes puede estar atacada de un vicio del cual estén libres otras reuniones. Puede no ser independien-

te: los colegios electorales pueden privarle de su libre arbitrio. Si esto ocurre, de nada sirve haber inventado medios de remediar los defectos que entrañan la organización de los partidos.

La opinión de un colegio electoral es la de un partido dominante; está excitada, y á veces hasta está como moldeada por el agente político de la localidad. No le pidáis que sea moderada, no discute, no se pone en contacto con los hechos imperiosos, no tiene por cometido el sentimiento de la responsabilidad; no hace como la opinión de los que ponen mano en los negocios.

El gobierno del colegio electoral es la antítesis del gobierno parlamentario. Es el gobierno de personas que no tienen moderación, porque están lejos de los hechos, en contraste con el gobierno de personas que se hacen moderadas porque están en la esfera de los hechos, es un gobierno en el cual las personas que deciden última sentencia, no tienen que temer la sanción de su conducta, en lugar de tener que temer la disolución y de decirse que cabe apelar contra sus decisiones.

Se admiten, en general, las condiciones del gobierno parlamentario que acaban de enumerarse; pero entre las ideas que preocupan el espíritu público, hay dos por lo menos cuya incompatibilidad con el gobierno merece demostrarse. Figura en primer término el proyecto que nuestros demagogos abiertamente preconizan; luego está el plan que cuenta con la predilección de algunos filósofos distinguidos. Esas ideas nuevas, no sólo perturbarían la marcha del gobierno parlamentario, sino que harían su existencia imposible; no llegarían á causarle tales ó cuales daños, porque lo aniquilarían.

Examinemos la primera de esas teorías, la teoría ultrademocrática.

Según esta teoría, todo hombre de veintiún años de edad—y quizá toda mujer de la misma edad—debería tener el derecho de votar sobre una base de igualdad, en las elecciones del Parlamento. Supongamos que el año último había en Inglaterra doce millones de individuos varones de esa edad por lo menos; cada hombre, según eso, participaría por una docemillonésima parte en la elección; las gentes ricas ó instruidas no tendrían, según la ley, un derecho superior de voto al de las gentes pobres ó al de las gentes estúpidas: además, no habría modo alguno adecuado para asegurar á los primeros un influjo que equivalga á varios votos. El mecanismo necesario para poner en ejecución ese plan, sería sencillo en extremo; en cada censo, el país sería dividido en 658 distritos electorales, cada uno de los cuales comprendería el mismo número de electores; esos distritos formarían los colegios de donde saldrían todos los miembros del Parlamento. Es evidente que si las condiciones enumeradas más arriba son indispensables en un gobierno parlamentario; un Parlamento fabricado de esa suerte no podría funcionar.

Ese Parlamento no podría estar compuesto de gentes moderadas. Estando como estaría una gran parte de los distritos electorales en las comarcas agrícolas, el ministro y el gran propietario del lugar tendrían allí un poder ilimitado; conducirían ó llevarían á las vocaciones toda la población. Las pequeñas ciudades ó villas diseminadas por el país que ahora envían tantos miembros al Parlamento, se verían como ahogadas por esas masas de campesinos, y no podrían tener en la Cámara ningún miembro que pudiera considerarse como de su propia elección. Las clases agrícolas de Inglaterra tomarían sus representantes de una manera exclusiva en el seno de los *Quarter sessions*.

Por otro lado, una buena parte de los colegios electorales se encontraría en los distritos urbanos, y esos colegios no enviarían al Parlamento sino miembros encargados de representar los prejuicios ó las antipatías de las clases inferiores que las ciudades comprenden. Los miembros elegidos por los colegios urbanos, probablemente se dividirían en dos categorías; habría, en primer lugar, los representantes puros de los obreros, que quizá no representarían los mejores obreros, los cuales forman una clase muy bien compuesta y muy inteligente, sino los más inferiores; habría luego los representantes de aquellos que de obreros sólo tienen el nombre, y que yo llamaría los representantes de las tabernas. Sabido es que en todas las grandes ciudades, en el momento de las elecciones, las tabernas son el centro en donde se practican la corrupción y las componendas ilícitas; hay precedentes que indican lo que son tanto esa corrupción como esas componendas; pero estimo inútil recapitularlos aquí. Cada cual comprenderá muy bien á qué aludo, y á qué género de gentes sin principios puedan designar esos antros horribles.

Ahora bien; nuestro Parlamento comprendería, al lado de los representantes enviados por el populacho de las ciudades, los representantes del populacho agrícola. Los representantes de las ciudades y los de los condados ofrecerían con carácter completamente opuesto; los unos tendrían los prejuicios de los abusos, los otros tendrían los prejuicios de los magistrados de condados. Cada uno de esas dos categorías de representantes hablaría un lenguaje distinto; no se comprenderían, y los únicos representantes que desplegarían actividad serían gentes sin moralidad; elegidos por medio de la corrupción, tratarían de aprovechar-

se de su situación para reponer con creces el capital que hubieran gastado. Si es verdad que el gobierno parlamentario sólo es posible cuando la inmensa mayoría de los representantes se componen de gentes moderadas, sin diferencias marcadas, sin prejuicios de clases, ese Parlamento ultra-democrático, sería incapaz de sostener al gobierno, porque los miembros que comprendería deberían su posición, los unos á elecciones que habrían ahogado violentamente, bajo la presión del número, en los campos y en las ciudades, á una minoría interesante, y los otros á prácticas inmorales.

Ni por un instante se me ha ocurrido la idea de poner al nivel del plan ultrademocrático el plan de Mr. Harl. No puede uno menos de ver en este último proyecto algo de novelesco. Parece que el mundo se rejuvenece cuando se ve cómo graves ancianos, juriconsultos ó filósofos, presentan un proyecto tan seductor. De ordinario son esas personas las que advierten á los jóvenes, cómo estando sus bellas utopías en oposición con los hábitos arraigados, y no ofreciendo sino la repetición de ideas emitidas con éxito desde hace mucho tiempo, vale más darse por satisfechos con los modestos resultados que da una organización experimentada. Pero Mr. Harl y Mr. Mill, anuncian, que, si se adopta su proyecto, resultarán ventajas tan considerables, tan espléndidas, que ningún joven entusiasta se atrevería á prometer jamás en sus sueños dorados.

No concedo valor alguno á la opinión que considerase como impracticable el proyecto de Mr. Harl únicamente porque es nuevo. Ciertamente no se le podrá poner en práctica antes de que haya envejecido. Un cambio de esta suerte no podría felizmente ser instan-

táneo; un pueblo libre jamás se deja engañar por las ideas que no comprende, por la excelente razón de que no puede adoptarlas, antes de haberlas comprendido. Pero si el plan de Mr. Harl pudiera responder á las promesas de quienes lo defiendan, valdría la pena de ocuparse en él, aun cuando no pudiera ser adoptado antes de 1966. Sería preciso popularizar el principio por medio de libros, y, lo que aún sería preferible á los libros, por medio de experiencias parciales. Hay tantos lados tan detestables en los otros sistemas de elección, que yo comprendo muy bien y hasta quisiera compartir la satisfacción de los que, creyendo firmemente en la eficacia de su proyecto, franquearan todos los obstáculos para predecir un porvenir casi ideal al cual debe conducir ese bienaventurado plan al ser puesto en práctica.

El proyecto de Harl no podría discutirse como se desea, en la forma que se ha procurado darle. No le es fácil al vulgo comprender todos los detalles que con verdadero amor abarca. A fuerza de poner todos sus cuidados en demostrar lo que se podría hacer, lo ha oscurecido para muchas gentes. Una persona me decía que jamás había podido recordarlo dos días seguidos. Pero la dificultad que yo experimento aquí es una dificultad capital, completamente independiente de los detalles.

Hay dos medios de crear colegios electorales. Primeramente por una ley, como en Inglaterra y en casi todas partes; por lo demás, la ley puede declarar que en virtud de estas ó de aquellas cualidades se tendrá el derecho de votar en el colegio electoral de X.: los que las reúnan formarán, pues, parte de dicho colegio. Esto es lo que podría denominarse los colegios electorales reglamentarios que todos conocemos. En

segundo lugar, la ley puede dejar á los electores el derecho de componer por sí mismos tales colegios: puede limitarse á decir que todos los adultos varones de un país tendrán la libertad de votar, ó bien los que tienen cincuenta libras de renta; ó, por último, tales ó cuales personas determinadas: y hecho esto, deja á los electores el cuidado de agruparse como les parezca. Supongamos que hubiera 658.000 electores encargados de nombrar los miembros de la Cámara de los Comunes: puede ocurrir que el poder legislativo les diga: «No hay para qué ocuparse con la manera cómo combinaréis vuestros esfuerzos. En un día dado, cada serie de electores hará saber en qué grupo se propone votar: si cada elector da noticia de su intención y quiere sacar el mejor partido posible de su voto, cada grupo contará mil individuos. Pero la ley no hace de eso un deber; tomará los grupos más numerosos hasta sumar 658; poco importa que comprendan 2.000 ó 1.000 ó 900 ó 800 electores; y esos 658 grupos, serán los colegios electorales del país.» Estos serán colegios voluntarios, si se me permite hablar así: colegios voluntarios bajo la forma más sencilla. Mr. Harl propone una cosa harto más complicada que eso; mas para mostrar las ventajas ó los defectos del sistema, la forma más sencilla del colegio voluntario me parece mucho mejor.

Ese sistema es evidentemente muy atractivo. Bajo el régimen de los colegios electorales reglamentarios, los votos de la minoría se pierden. Por ejemplo: en Londres hay en la actualidad muchos toryes; pero todos los miembros de la Cámara elegidos en Londres son whigs: los toryes, pues, de Londres están en virtud de la ley y por principios mal representados: la ciudad en que viven no envía al Parlamento el miembro

de su elección, sino uno de sus adversarios á quien, naturalmente, no quiere. Según el sistema del colegio voluntario, los toryes de Londres—el número de los cuales se eleva á más de mil—tendrían derecho á coaligarse para formar un colegio y nombrar sus representantes. En varios de los colegios, tal como existen actualmente, hay minorías que pueden renunciar sin efecto á su derecho de votar. Yo mismo, durante veinte años he tenido el derecho de votar en un condado agrícola y soy liberal. Ahora bien; ese condado ha enviado siempre á la Cámara de los Comunes dos tories, y continuará durante toda mi vida haciendo otro tanto. En el estado actual de las cosas, pues, mi voto es inútil. Y en cambio, si yo pudiese entrar, merced á mi voto, en una coalición con otros 1.000 liberales pertenecientes á ese y á otros colegios, donde los conservadores tienen mayoría, podríamos todos juntos elegir un representante liberal.

Este plan tiene además la ventaja de disipar todas las dificultades relativas á la extensión de las circunscripciones electorales. No es justo, se dice, que Liverpool envíe á la Cámara tan solo un número de miembros igual al que envía King's Lynn ó Lynn Regis; en el sistema voluntario, Liverpool enviaría su exceso á King's Lynn. La minoría liberal de King's Lynn se entendería con la minoría liberal de Liverpool para reunir la suma de los mil electores: lo propio se haría en los demás sitios. Los centros populares gozarían de lo que se llama su derecho legítimo, desde el momento en que se organizaran los colegios voluntarios: podrían formar y no dejarían de formarlos la mayoría de esos colegios.

Por otro lado, los admiradores de un hombre distinguido estarían en condiciones de componerle un cole-

gio digno de él. Mr. Mill fué nombrado por los electores de Westminster, y desde que han tenido que designar miembros para el Parlamento, jamás se han visto tan honrados como en tal ocasión. Pero, realmente, ¿cómo conocían á Mr. Mill los electores de Westminster? ¿En qué proporción puede decirse que su espíritu profundo comprendería el espíritu de sus electores? ¿Cuán lejos no estarían muchos de ellos de admitir una buena parte de sus concepciones!

Su objeto, seguramente, no era otro que rendir homenaje á la inteligencia; pero bien puede decirse que entonces ó nunca se dirigieron al dios desconocido. En el sistema del colegio voluntario, mil personas, de entre los miles de lectores que han estudiado las obras de Mr. Mill, le hubieran formado un colegio electoral capaz de apreciarlo.

Aún podría enumerar otras ventajas de ese sistema. Pero mi intención no es recomendarlo, sino, por el contrario, combatirlo. ¿Cuáles son, pues, las objeciones de fuerza que neutralicen los méritos del referido sistema? Respondo que la manera de componer los colegios voluntarios me parece incompatible con las condiciones previas que exige el gobierno parlamentario y que dejo más arriba establecidas.

Bajo el sistema del colegio voluntario, la gran crisis del mundo político no se efectúa en el momento en que se elige un representante; la formación del colegio electoral es quien la provoca. El nombramiento de un presidente en América ha pasado ya al estado de industria; la formación del colegio electoral en el sistema que examino, no dejaría de llegar á convertirse en un objeto de tráfico. Cada partido tendría que resolver un problema de aritmética. Sus jefes dirían: «Tenemos 350.000 votos, tratemos de tener 350 representantes.»

Y el único medio de conseguir este fin sería organizarse. Le es imposible al hombre deseoso de entrar en un colegio electoral encontrar por sí mismo otros mil liberales. Si intentara hacerlo, después que hubiese escrito diez mil cartas, llegaría quizá á encontrar cien electores como él, cuyos votos resultarían perdidos, porque la suma de los mismos compondría un colegio demasiado poco numeroso para ser tomado en consideración. Dicho liberal debería, pues, escribir á la gran sociedad de alistamiento ó registro de Parliament Street; se dirigiría á sus hábiles directores, y éstos presto encontrarían el medio de emplear su voto. Le dirían: «Caballero, llega usted demasiado tarde; Mr. Gladstone está completo; tiene ya seis mil votos desde el año último. Pasa lo mismo con la mayoría de los personajes cuyos nombres figuran, como habrá visto, en los periódicos; en cuanto un orador pronuncia un buen discurso, recibimos una porción de cartas en que me piden que inscribamos sus firmas en el colegio electoral de ese orador. Pero eso nos es imposible. He aquí nuestra lista. Si no quiere usted perder su voto, es preciso que usted se deje guiar por nosotros: le ofrecemos tres candidatos muy satisfactorios, uno de los cuales es ya muy honorable: puede usted votar por uno de ellos y tomaremos desde luego su nombre, pues es preciso que usted tenga en cuenta, que si acaso vota, sin hacernos caso, al azar, su voto será voto perdido.»

El resultado evidente de esta organización sería enviar al Parlamento hombres animados de pasiones políticas. Ya no sería la independencia, sino la flexibilidad lo que buscarían en sus criaturas los conductores de elecciones; ¿y cómo censurarles por eso? Agentes del partido liberal, ¿no deben por eso obedecer á los